

AÑO: 2024

**1- Datos de la asignatura**

Nombre | ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

Código | 23

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | AREA DE LA FORMACIÓN GENERAL

Departamento | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Carrera/s | LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | 4to. (CUARTO AÑO)

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico – prácticas
2	2	2

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones (una se dictará en modalidad presencial en el aula y otra virtual )		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
30	1	2	2	2	2

2- **Composición del equipo docente** ( Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Mariana Foutel	Lic. en Administración, Contadora Pública, Esp. en Docencia Universitaria, Esp. en Administración de Negocios, Magister en Administración de Sistemas y Servicios de Salud. Dra. en Humanidades con mención en educación.
2.	Carlos Alejandro Mustichio	Lic. en Administración, Contador Público, Esp. en Docencia Universitaria, Esp. en Administración de Negocios.
3.	Mariana Cuesta	Lic. en Ciencias de la Educación.
4.	Estudiante Adscrita/o	

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.			X								X		X		6	10			
2.				X										X	6	10			
3.					X						X		X		6	10			

### **3- Plan de trabajo del equipo docente**

#### **3.1. Objetivos de la asignatura.**

##### **3.1.1. Objetivos Generales.**

Que los estudiantes:

- Comprendan los marcos conceptuales fundamentales de la economía y las principales contribuciones teóricas realizadas en el campo de la organización económica de la educación como insumos para el análisis educativo.
- Incorporen diferentes herramientas para el cálculo de costos, el análisis presupuestario y la construcción de indicadores de control de gestión educativa.
- Analicen nuevos modelos de análisis económico y de financiamiento y gestión de las organizaciones educativas, con particular énfasis en las implicancias socio políticas y administrativas de cada modelo.
- Se apropien de herramientas teóricas y metodológicas para desarrollar el conocimiento de la práctica de la investigación en el campo de la Economía de la Educación.

##### **3.1.2. Fundamentación del objeto de estudio del curso**

En primer término podemos decir que la educación como práctica dirigida a desarrollar sistemáticamente conocimientos en las personas "cuesta", es decir, que no es gratuita. Existe una economía de la educación dado que las necesidades de aprendizaje son superiores a los recursos necesarios disponibles para satisfacerlas. En la actualidad se da un crecimiento exponencial de estas necesidades dado que la educación comienza en edades cada vez más tempranas y tiende a prolongarse a lo largo de toda la vida de las personas. Así, estas nuevas necesidades se convierten en demandas.

Tanto los grupos sociales más privilegiados como los más excluidos demandan cada día más y mejor educación para ellos y sus hijos. De esta manera se produce un contraste entre las dificultades que enfrentan nuestras sociedades para garantizar procesos sostenidos de creación de riqueza y el crecimiento continuo de las necesidades de aprendizaje. Esta situación se ve agravada si se considera que en América Latina se suma a la dificultad de lograr un crecimiento sostenido, la concentración de la riqueza en muy pocas manos. Se produce un contraste entre la necesidad de aprender y la escasez de recursos para satisfacerla, no existiendo una fórmula científica y objetiva que determine el volumen ni la orientación de los

recursos que cada sociedad debe destinar a la finalidad educativa, que además compite por los recursos con otras demandas sociales. Por esta razón entendemos que la asignación de recursos para la educación es simultáneamente una cuestión política y una cuestión técnica que debe contemplar criterios de eficiencia y eficacia, en el marco aceptado de la educación como derecho humano básico y universal.

### 3.1.3. Criterios para definir el programa.

Creemos que un plan de trabajo docente es el resultado de un conjunto de decisiones en materia de enfoque doctrinario, prioridades de contenidos, selección bibliográfica, estrategias pedagógicas, recursos empleados y criterios de evaluación, sujeto a determinados condicionantes derivados de cuestiones contextuales y del plan de estudios en términos de perfil del graduado, competencias esperadas, valores deseados y contenidos mínimos.

De acuerdo a la dinámica de trabajo de la cátedra y a la circulación del poder dentro de ella, el PTD es el producto de un proceso participativo que refleja el perfil del equipo y de la responsable de la materia como decisores.

Adoptar este enfoque de abordaje implica considerar el ejercicio de opciones en cada uno de los niveles o fases que pueden considerarse para el estudio del currículo, en términos de Gimeno Sacristán (1998)<sup>1</sup>:

1. Currículo obligatorio, prescrito, o escrito.
2. Currículo presentado a los profesores
3. Currículo moldeado por los profesores, interpretado o traducido en planes docentes.
4. Currículo en acción, la práctica real en el aula
5. Currículo realizado, consecuencias de las prácticas y efectos en el aprendizaje de los alumnos.
6. Currículo evaluado formativa o sumativamente.

Implica considerar la interrelación entre los niveles anteriores considerando especialmente el contraste con el currículo en acción, realizado y evaluado para luego, una vez concluido el ciclo lectivo (o eventualmente, de ser necesario en el transcurso del mismo) poder reflexionar sobre los niveles de logro y efectuar los ajustes al PTD que resulten menester.

Como mencionáramos precedentemente, todo decisor ve acotados sus grados de libertad para decidir por diversos condicionantes entre los que podemos pensar algunos de índole contextual: sociales, políticos y económicos locales, regionales y nacionales; los derivados del marco normativo vigente; y otros, de una génesis más interna a la Universidad y a la Facultad como son el perfil del graduado, el tipo de asignatura, el ciclo o año de ubicación en la carrera, los contenidos mínimos y la carga horaria asignada en el plan de estudios, la relación docente alumno ideal vs real, el peso relativo de la formación general

---

1 GIMENO SACRISTAN, J. (1998) El curriculum: una reflexión sobre la práctica, Madrid, Ediciones Morata SL.

vs. la profesional y técnica, el énfasis en el desarrollo de competencias, entre otros factores.

En este sentido Gimeno Sacristán expresa<sup>2</sup> “Los currícula son la expresión del equilibrio de intereses y fuerzas que gravitan sobre el sistema educativo en un momento dado, en tanto que a través de ellos se realizan los fines de la educación en la enseñanza escolarizada”. A continuación de lo anterior plantea “Por lo cual, querer reducir los problemas relevantes de la enseñanza a la problemática técnica de instrumentar el curriculum supone una reducción que desconsidera los conflictos de intereses que anidan en el mismo. El curriculum en su contenido y en las formas a través de las que se nos presenta y se les presenta a los profesores y a los alumnos, es una opción históricamente configurada que se ha sedimentado dentro de un determinado entramado cultural, político, social y escolar; está cargado, por lo tanto, de valores y supuestos que es preciso descifrar. Tarea a cumplir tanto desde un nivel de análisis político social, como desde un punto de vista instrumentación “más técnica”, descubriendo los mecanismos que operan en su desarrollo dentro de los marcos escolares.”

Desde una mirada global, nosotros elegimos profundizar contenidos y priorizar aquella bibliografía que, a nuestro juicio, mejor contribuye a formar profesionales comprometidos en contribuir al desarrollo de una sociedad mejor. Desde una óptica particular, procuramos, respecto de los contenidos que introduce la asignatura, concentrarnos en la internalización de un método de reflexión y de pensamiento organizado y sistemático.

Todo lo anteriormente expuesto encuentra su correlato en los principios básicos del currículo que intentamos poner en práctica tanto a la hora de confeccionar el PTD como en el momento de efectuar las periódicas revisiones que forman parte de este proceso: realidad, racionalidad, socialidad, publicidad, intencionalidad, organización, selectividad, decisonalidad e hipoteticidad de la provisionalidad, de la imperfección asumida.

Por todo lo expuesto, nos parece importante describir el contexto en que la asignatura “Economía de la Educación” se encuentra inserta. De acuerdo con lo establecido por el Plan de Estudios de la carrera, pertenece al Área de la Formación General y su dictado está previsto para el cuarto año. Tiene una carga horaria asignada de 6 (seis) horas. Se establecen como correlativas anteriores: Teoría de la Educación (Cód. 05) y Política Educativa (Cod. 14).

En cuanto a las competencias a desarrollar, destaca la secuencia Aprender a Ser, Aprender a Aprender y Aprender a Hacer.

Con respecto al perfil profesional, se establece que:

El título de Licenciado en Ciencias de la Educación acredita conocimientos actualizados de la disciplinas pedagógicas, didácticas, sociales, históricas, psicológicas, y técnicas indispensables para desarrollar su labor profesional; competencias para ejercerla en el nivel universitario con una formación amplia y diversificada para ello; capacidad para participar en equipos multi e interdisciplinarios; actitud y mentalidad lúcida, realista, con compromiso social, con capacidad científica para la indagación de

---

2 Gimeno Sacristán 1998: 18

problemas, y con creatividad para la resolución de situaciones; formación para desarrollar distinto tipo de investigaciones educativas en forma individual y en equipo; capacidad para planificar, conducir, evaluar y asesorar programas, planes y proyectos educacionales, en el ámbito de las políticas educativas, institucionales y comunitarias; formación en el desempeño de roles de asesoramiento y especialista en los distintos ámbitos donde la educación y la formación se desarrollan.

Así, en la primera clase, al hacer la presentación de nuestra asignatura, procuramos explicitar la racionalidad de cada una de las decisiones que configuraron nuestro PTD. Esto parte de coincidir con las palabras de Alvarez Mendez en cuanto a que: “Detrás de cada conceptualización, detrás de cada paradigma, hay formas distintas y plurales de leer e interpretar el curriculum, que responden a racionalidades distintas. Lo importante será explicitar, hacer públicas las razones que justifican o explican tomas de postura inteligentes, que arrastran consecuencias de carácter público hacia otras personas, con máxima prudencia cuando estas están en período de formación, cual es el caso de la enseñanza”.<sup>3</sup>

Más allá de los contenidos mínimos y el marco general establecido por el Plan de Estudios y otras normativas vigentes, nosotros presentamos en nuestro PTD un conjunto de decisiones estratégicas. En este sentido, hacemos nuestra la frase de Whitty en cuanto a que “el curriculum pasa a considerarse como una invención social que refleja las elecciones sociales conscientes e inconscientes, concordantes con los valores y creencias de los grupos...”.<sup>4</sup>

El desarrollo de los contenidos mínimos y la bibliografía seleccionada con carácter de básica reflejan nuestro interés en abordar los contenidos establecido con un foco reflexivo en el contexto de la realidad nacional y latinoamericana. En este sentido, asegura Grundy: “El curriculum no es un concepto, sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas”.<sup>5</sup>

Finalmente, consideramos esencial una instancia de revisión periódica. Como resultado de la autoevaluación del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los estudiantes realizado por la cátedra al fin de cada ciclo lectivo, cada año revisaremos nuestras decisiones, agregando o limitando contenidos proponiendo actualizaciones bibliográficas, replanteando o manteniendo las actividades pedagógicas propuestas de acuerdo a con su contribución a los objetivos generales y particulares de aprendizaje. Las decisiones anteriores resultan del relativismo y provisionalidad histórica que, siguiendo a Lundgren, debe ser una perspectiva que nos lleve a realizar anualmente estos planteamientos.

Adherimos como cierre de este apartado a las palabras de Alvarez Mendez en cuanto que el curriculum “...constituye un

---

3 ALVAREZ MÉNDEZ, Juan Manuel (2001) Entender la Didáctica, Entender el Curriculum, , Madrid, España , Niño y Davila Editores. Página224.

4 Referido por Gimeno Sacristán, 1998:21.

5 Referido por Gimeno Sacristán, 1998:5.

construcción sociocultural e histórica dinámica que se resiste tanto a los recortes como a la momificación”.<sup>6</sup>

### **3.2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

#### **3.2.1. Contenidos Mínimos.**

La economía en las ciencias sociales. Evolución del Pensamiento económico. Análisis histórico del pensamiento económico y su impacto en la educación. Modelos de Producción, Economía y Educación: análisis histórico. Las teorías del desarrollo y capital humano. Los aportes de la Economía de la educación. Beneficios y costos de la educación. El planeamiento educativo. Criterios para la inversión en educación. El presupuesto. El gasto público educativo. Financiamiento de la educación. La equidad del gasto educativo.

Investigación sobre el campo de la Economía de la Educación: ámbitos, instrumentos, métodos, problemas. Análisis comparado.

Organismos internacionales. Cooperación educativa internacional. Políticas de cooperación internacional.

#### **3.2.2. Programa Sintético.**

UNIDAD 1: Análisis del pensamiento económico y su impacto en la educación.

UNIDAD 2: Los aportes de la economía de la educación

UNIDAD 3: El planeamiento educativo

UNIDAD 4: Criterios para la inversión y el financiamiento de la educación

UNIDAD 5: La relación educación-producción-empleo.

---

<sup>6</sup> AlvarezMendez, 2001: 224.

UNIDAD 6: Cooperación educativa internacional

UNIDAD 7: Investigación sobre el campo de la economía de la educación

### **4.2.3. Programa Analítico.**

UNIDAD 1: Análisis del pensamiento económico y su impacto en la educación.

Introducción: Concepto de economía. Análisis de los elementos que la definen y sus objetivos. La educación desde una óptica económica. Evolución histórica del pensamiento económico. Sistemas Económicos. Los mecanismos básicos del análisis económico. Teoría de la empresa, la producción y los costos. Macroeconomía y política económica: inflación, desempleo y crecimiento. La función de los economistas. La regulación del sistema económico.

UNIDAD 2: Los aportes de la economía de la educación.

La economía de la educación en el conjunto de las Ciencias de la educación. Principales nociones y teorías económicas sobre la educación: fundamentos, definiciones y objetivos básicos. Referencia histórica. Los enfoques teóricos de la Economía de la Educación. Capital humano y contribución de la educación al crecimiento económico. Los grandes temas de análisis en Economía de la Educación.

Aspectos económicos de los procesos educativos. La oferta de servicios educativos. La organización y provisión de servicios educativos. Provisión estatal vs. Provisión privada. Homogeneidad vs. Diversificación. Diferenciación vs. Uniformidad. Concepciones del sistema educativo superior que trascienden a todo el sistema. La demanda de educación. La evolución de la demanda de educación. La complejidad de las razones que justifican la demanda. Equidad y educación. Los beneficios monetarios de la educación. Las ventajas económicas de la educación. Educación e ingresos individuales. Efectos de la educación sobre el crecimiento económico. Los beneficios no monetarios de la educación. Educación y bienestar. Beneficios de carácter público. Beneficios privados con efectos externos.

Estado, política social y educativa: distribución y equidad. Los vínculos entre la economía y la educación, implicancias y problemas actuales.

Unidad 3: El planeamiento educativo

Principios generales de la administración. Función pública y burocracia.

Principales enfoques del análisis administrativo. La administración de la educación: origen, desarrollo histórico y campo disciplinar. Educación y aparato administrativo en la historia del siglo XX. Funcionalidad y estructura organizativa de la administración educativa. Situación actual y perspectivas. Estado y administración de la educación. La administración educativa en la organización contemporánea del Estado. La formación de los administradores de la educación. Tendencias actuales y programas de formación. Planificación de la educación. Concepto, origen y evolución de la planificación educativa. Enfoques, técnicas e instrumentos de planificación. El planeamiento estratégico y su influencia. Evaluación de proyectos en educación. Fases del ciclo. Criterios. Análisis de viabilidad. Evaluación privada versus evaluación social de proyectos. Evaluación de la educación. La evaluación de los sistemas educativos. La evaluación institucional. Enfoques, técnicas e instrumentos de la evaluación.

#### UNIDAD 4: Criterios para la inversión y el financiamiento de la educación

La asignación de recursos en educación. Distintos tipos de costos. Los salarios docentes. El financiamiento de la educación. Enfoques microeconómico y macroeconómico. Modelos de financiación del sistema educativo. El presupuesto público: estructura; uso práctico del presupuesto en el contexto de la materia. Modelos gerenciales de asignación presupuestaria. Distribución del presupuesto en Argentina. Nuevas tendencias para el financiamiento de la educación. Ley de Financiamiento Educativo. La equidad del gasto educativo.

La evaluación de los sistemas educativos. Criterios e indicadores. Eficacia interna y externa.

#### UNIDAD 5: La relación educación-producción-empleo.

Las conexiones entre educación y trabajo. Funciones básicas del sistema educativo respecto al empleo. El debate sobre la relación educación-trabajo. La situación del mercado de trabajo por niveles educativos. Debates actuales: La adaptación de los sistemas educativos al mercado de trabajo. Los mecanismos de inserción profesional para desempleados. Las causas del desempleo de titulados. El fenómeno de sobre educación o subocupación. La formación continua.

#### UNIDAD 6: Cooperación educativa internacional

Escenarios de Internacionalización de la educación. Conceptos. La dimensión internacional en el marco de la Educación. Desafíos para la gestión de los asuntos internacionales. La interacción y la cooperación entre las diferentes áreas de gestión como paradigma

de la nueva etapa de las relaciones internacionales. Cooperación Internacional. Conceptos. Actores. Objetivos. Fuentes. Beneficiarios. Tipos de Cooperación Internacional. Clasificaciones. Nuevas modalidades de Cooperación Internacional. Evolución de la Cooperación en los últimos años. Cambios estructurales y coyunturales. Nuevos conceptos y objetivos de la Cooperación hacia un Desarrollo Sostenible. Las Redes como espacios de integración y fortalecimiento de los procesos de internacionalización. La Cooperación Internacional para el Desarrollo .

UNIDAD 7: Investigación sobre el campo de la economía de la educación.

Investigación sobre el campo de la Economía de la Educación: ámbitos, instrumentos, métodos, problemas. Análisis comparado. Problemáticas actuales emergentes de hacer efectiva la inclusión y capitalizar diversidad en sus diferentes manifestaciones.

### 4.3. Bibliografía.

#### Bibliografía Básica:

- CALDERÓN, M. RÍOS ROLLA, M. CECCARINI, M. (2008) Economía de la educación. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/2420/economiadelaeducacion.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2420/economiadelaeducacion.pdf)
- CLAUS A., BUCCIARELLI M. E. (2020). El financiamiento educativo en Argentina. El desafío de la equidad bajo un esquema federal. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/09/194-DT-EDU-Financiamiento-de-la-educaci%C3%B3n-Claus-y-Bucciarelli-agosto-202...-2.pdf>
- García Fanelli, A. (2013). Aportes de la economía a la educación comparada. Conferencia presentada en el Panel “Inversión en Educación y Equidad: aportes de la economía en la educación comparada” en el XV Comparative Education World Congress, Buenos Aires, 27 de junio de 2013. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/272823852\\_Aportes\\_de\\_la\\_economia\\_a\\_la\\_educacion\\_comparada](https://www.researchgate.net/publication/272823852_Aportes_de_la_economia_a_la_educacion_comparada)
- Hanni, Michael. (2019). Financiamiento de la enseñanza y la educación y formación técnica y profesional en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44635-financiamiento-la-ensenanza-la-educacion-formacion-tecnica-profesional-america>
- Morduchowicz, Alejandro (2003) Discusiones de economía de la educación. Buenos Aires: Losada. Capítulo 1 (pp.25-47, 63-68) y 2 (pp.88-100; 105-115). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001507/150777so.pdf>
- MORDUCHOWICZ, A. (2019), “El financiamiento educativo argentino”, en Propuesta Educativa, Año 28, núm. 52, noviembre 2019, pp. 11 a 23. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/pe/n52/n52a03.pdf>

- Pinedo Herrero, P. (2001). Economía de la Educación: Una disciplina pedagógica en pleno desarrollo. Universidad Autònoma de Barcelona. Disponible en:  
[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71891/Economia\\_de\\_la\\_Educacion\\_una\\_disciplina\\_.pdf;jsessionid=3B1745580EB711D09B9DA08AA10968E0?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71891/Economia_de_la_Educacion_una_disciplina_.pdf;jsessionid=3B1745580EB711D09B9DA08AA10968E0?sequence=1)
- Samuelson, P. Nordhaus, W. (2010). Economía con aplicaciones a Latino América. Editorial Mc Graw Hill. 19na. Edición. Mexico.
- BROTO A, DEL BELLO J, GARCIA DE FANELLI A, y otros (2012). Financiamiento de la Universidad: aportes para el debate. Universidad de Palermo. 1ª. Edición.
- MORDUCHOWICZ, Alejandro. El fascinante mundo de los indicadores educativos: de la descripción a la explicación. Propuesta educativa (Online)[online]. 2018, n. 49, pp. 8-17. ISSN 1995-7785.

### **Bibliografía. ampliatoria.**

- Avitabile, C. (2017). The Rapid Expansion of Higher Education in the New Century. En Ferreyra, M.M et al. At a Crossroads. Higher Education in Latin America and the Caribbean. Work Bank Group. Pp. 47-75. Disponible en:  
<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/271781495774058113/At-a-crossroadshigher-education-in-Latin-America-and-the-Caribbean>
- CEPAL, “Componentes Macroeconómicos, Sectoriales y Macroeconómicos para una estrategia Nacional de desarrollo”, Estudio 1.Eg.33.4, Estudios de Competitividad Sistémica, Componente E: Educación Y Sociedad Del Conocimiento, Buenos Aires, Argentina, Marzo de 2003.
- DECIBE, S. CANELA, S.; “Educación y sociedad del conocimiento”. Estudio 1.EG.33.4 Componente E. Préstamo BID 925/OC-AR. Pre II. Coordinación del Estudio: Oficina de la CEPAL-ONU en Bs As, a solicitud de la Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía de la Nación.
- FEIJOO, María del Carmen, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación., UNESCO. 2002.
- FERRA, Coloma, “Índices de costo de vida y teoría del comportamiento del consumidor”, Sección Economía N° 146 (Mendoza, FCE-UNCuyo, 1974).
- FILMUS, Daniel. Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos. Editorial Troquel, Bs. As., 1996.

- FISCHER, Stanley, DORNBUSCH, Rudigier y SCHMALENSSEE, Richard, “Economía”, 2da. Edición (Madrid, McGraw-Hill, 1989).
- García Fanelli, A. (2005). Universidad, Organización e Incentivos. Desafío de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional. Buenos Aires, MIÑO y DÁVILA. Cap. 2. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/270050698\\_UNIVERSIDAD\\_ORGANIZACION\\_E\\_INCENTIVOS\\_DESAFIOS\\_DE\\_LA\\_POLITICA](https://www.researchgate.net/publication/270050698_UNIVERSIDAD_ORGANIZACION_E_INCENTIVOS_DESAFIOS_DE_LA_POLITICA)
- GARRETÓN, Manuel Antonio “La transformación de la acción colectiva en América Latina “CEPAL N° 76, Abr.2002.
- INDEC, “¿Cómo se mide el desempleo?” (Buenos Aires, INDEC, abril de 1997). INDEC, “Cómo usar un índice de precios” (Buenos Aires, INDEC, marzo de 2002).
- ISUANI, E.; TENTI, E. Y OTROS. Estado Democrático y Política Social. Capítulo V: El Estado Educador E UDEBA, Bs. As., 1989.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206. Hacia una Educación de Calidad para una Sociedad más Justa. Sancionada en diciembre de 2006. Ministerio de Educación Ciencia Y Tecnología. Enero de 2007.
- LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075. Sancionada en enero de 2006. Ministerio de Educación Ciencia Y Tecnología.
- LLACH, J., MONTOYA, S. y ROLDÁN, F., “Educación para todos”. IERAL, Buenos Aires, 1999.
- MCCONNELL, Campbell, BRUE, Stanley y MACPHERSON, David, “Economía Laboral”, Sexta Edición (McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, Barcelona, 2003).
- MORDUCHOWICZ, Alejandro. “El Financiamiento Educativo en la Argentina: Problemas estructurales, soluciones coyunturales”. IIPEUNESCO. Buenos Aires, 2002.
- OECD (2018), Education at a Glance 2018: OECD Indicators. Paris: OECD Publishing. Pp.102-118. Disponible en: [http://www.cnedu.pt/content/noticias/internacional/Education\\_at\\_a\\_glance\\_2018.pdf](http://www.cnedu.pt/content/noticias/internacional/Education_at_a_glance_2018.pdf)
- PNUD, “Educación, la agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano”. 1998.
- Schapiro, M. O. (1993). The Concept of Productivity as Applied to U.S. Higher Education. En McPherson, M; Schapiro, M. O. y G. Winston, Payingthe Piper. Productivity, Incentives, and Financing in U.S. Higher Education. Michigan University Press.
- TEDESCO, Juan Carlos. Informe sobre la investigación “Los Docentes y los desafíos de la profesionalización”. Volumen I y II, IIPE.UNESCO: Dic. 2000.
- SAPAG CHAIN, Nassir “Criterios de evaluación de proyectos” Cómo medir la rentabilidad de las inversiones. Mc Graw Hill, Madrid, España, 1993.

- SAPAG CHAIN, N. y SAPAG CHAIN, R., Fundamentos de preparación y evaluación de proyectos (Bogotá, Mc Graw Hill, 1985).
- UNIÓN EUROPEA - Fondo Social Europeo; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Fundación Luís Vives, “Manual de ayuda para la formulación de proyectos sociales” en <http://www.euroinfo.cce.es/cedoc> Madrid, mayo de 2007. Págs. 45-101.

### Material Audiovisual.

- El informe Kliksberg IV: “¿Cómo funciona la economía?”. Canal Encuentro <https://www.youtube.com/watch?v=9jB6NKzeePs>
- “Economía desde cero: Crisis y monopolio” - Canal Encuentro <https://www.youtube.com/watch?v=vIP4s9AiLvM>
- “Siete cómics que te enseñarán economía a carcajada limpia” <https://www.ennaranja.com/economia-facil/nueve-comics-quete-ensenaran-economia-a-carcajada-limpia/>
- Explicación de la “Crisis de las subprime” <https://www.youtube.com/watch?v=DbW7VRb-g6c&t=58s>
- “Importancia de la Economía de la Educación para el pedagogo” <https://www.youtube.com/watch?v=l44TZRJhhTU&t=165s>
- “Coloquio 30 años de Investigación Educativa en Argentina - Economía de la Educación” Dra. Graciela C. Riquelme (Investigadora Principal CONICET), <https://www.youtube.com/watch?v=-QDCqzU3znQ&feature=youtu.be>
- Fragmento de la presentación del libro "Educar para el mercado: para pensar la educación en tiempos de neo-liberalismo" a cargo de Daniel Filmus compilador del libro. <https://www.youtube.com/watch?v=ypR2aEEqzvY>
- “Diálogo entre un economista y un educador” Axel Rivas, investigador principal del Programa de Educación de CIPPEC, y Eduardo Levy Yeyati, en una conversación moderada por la periodista Raquel San Martín. <https://www.youtube.com/watch?v=9XlqUDaBaJE&t=909s>
- Entrevista a Fabián Repetto, Director de Planeamiento Estratégico de CIPPEC. “¿Para qué sirve la planificación en el proceso de políticas públicas?” <https://www.youtube.com/watch?v=leUilLhuTx-E>
- “¿Qué es el planeamiento educativo?” IPE UNESCO América Latina. <https://www.youtube.com/watch?v=9GxqrP7oVhl>
- Ciclo de Conversaciones “Construcción Colectiva de un #EstadoAbierto” | Segundo encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=yLW3qIUITmw>
- Mapa Diagnóstico de la Evaluación en Argentina, una iniciativa de la Red EvaluAR (Red de Evaluación de la Argentina). <https://www.youtube.com/watch?v=3sx6Zkbds54>

- Exposición de Silvina Gvirtz en el Encuentro sobre “Educación, desafíos y oportunidades”, organizado por la OEI y EGES. [https://www.youtube.com/watch?v=PkfzxVi\\_ZjU](https://www.youtube.com/watch?v=PkfzxVi_ZjU)
- “El secreto de la desigualdad educativa” realizado por CIPPEC <https://www.youtube.com/watch?v=N2fLPXqS5WA>
- Disertación de Axel Rivas y Daniela Dborkin sobre un estudio realizado por CIPPEC sobre el financiamiento educativo a nivel nacional. <https://www.youtube.com/watch?v=glquyNTozeg>
- Entrevista “Comienza la paritaria docente: ¿Cómo es la inversión en educación?” <https://www.youtube.com/watch?v=MS9rocdhJus>
- Financiamiento Educativo en Tiempos de Pandemia ::: Trama red Charla a cargo de Alejandro Morduchowicz <https://www.youtube.com/watch?v=UcJe7Ak6Dik>
- “Claves para pensar pedagogías para este tiempo: La escuela en el mundo” de Inés Dussel y Myriam Southwel <http://168.83.90.80/monitor/nro8/dossier1.htm>
- “Estudiá en Argentina” <https://estudia-en-argentina.com.ar/#>

### 3.4. Descripción de Actividades de Aprendizaje.

El Plan de trabajo de esta materia, está basado, como explicáramos en detalle en el apartado 3.1.3, en las siguientes decisiones estratégicas y metodológicas:

- Organización modular y gradual del contenido.
- Integración e interrelación con las demás asignaturas del área Formación General, particularmente con Teoría de la Educación y Política educativa como correlativas directas y con Planeamiento y Gestión Institucional por vinculación de contenidos.
- Vinculación directa a la realidad organizacional argentina.
- Participación activa del estudiante.
- Estímulo de trabajos grupales

Se busca fomentar en el estudiante un estudio crítico de los temas, enseñándole a cuestionar las verdades admitidas, a definir y defender sus propias ideas y a potenciar su iniciativa. Dado que no se puede abordar en el curso todo lo que entendemos que el estudiante debiera saber, las actividades pedagógicas desarrolladas por el docente se orientarán hacia la enseñanza de cómo aprender de forma eficaz por uno mismo, y cómo adaptarse críticamente a la evolución del conocimiento científico, la tecnología y las exigencias del entorno.

Respecto del estudiante, la idea es erigirlo en el principal protagonista de su propio proceso de aprendizaje, lo que pasa por estimular una actitud activa y participativa en dicho proceso.

Cabe aclarar que dada la asignación horaria semanal de la asignatura, la variedad y complejidad de conceptos que provienen, en su origen, de otras disciplinas, se ha optado por analizar en el contexto actual, los temas centrales, procurando ejemplificar y realizar actividades que permitan a los estudiantes visualizar el vínculo de tales conceptos con la realidad organizacional en que se hallan inmersos.

La forma de trabajo será tanto individual como en grupo, optando por una u otra en función de que la tarea a desarrollar y su contenido sea más o menos amplio; en cualquier caso, la forma de trabajo será especificada de antemano por el docente auxiliar.

Dado que la asignatura está concebida para que sea abordada desde un punto de vista tanto teórico como práctico, su desarrollo se va a configurar a través de clases teórico prácticas. Las clases no sólo permitirán al estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos, sino también poner de manifiesto su capacidad para trabajar en equipo y sus habilidades de comunicación interpersonal. En este sentido el propósito de las clases estará orientado a un aprendizaje significativo creando “aquellas circunstancias que conducen al aprendizaje relevante”<sup>7</sup> a partir de la resolución de un caso y/o el comentario de algún artículo, y/o la “práctica reflexiva”<sup>8</sup> y/o el desarrollo de alguna otra actividad planteada que permita mediar posibilitando en términos de Ferry (1997) orientar la dinámica en el proceso formativo<sup>9</sup>.

Con el desarrollo de los trabajos prácticos se busca lograr una integración de conceptos que permita una adecuada transferencia de los mismos al ámbito de la economía de la educación y la planificación educativa.

### **Actividades a través del Aula Virtual.**

A partir del aprendizaje logrado en el marco de la excepcionalidad dispuesta en el Plan de Contingencia Académica que permitió afrontar la situación de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio producto de la Pandemia del COVID 19, se continuará trabajando con el soporte del aula virtual, ya no como sitio oficial de desarrollo de los contenidos y las propuestas pedagógicas respectivas, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la asignatura, sino como modalidad complementaria de la esencia presencial. Esto permitirá, siguiendo a Hanna, planificar las diferentes interacciones que el entorno ofrece: estudiante-

---

7 DON FINKEL, “Dar clases con la boca cerrada”, Barcelona, 2008.

8 PERRENOUD P., “Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar”, Editorial Grao, 2004, pag. 43.

9 ANIJOVICH R. y otros, “Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias”, Editorial Paidós.

docente, estudiante–estudiante y estudiante-contenido así como podrían también considerarse las interacciones entre el estudiante y un experto en la materia o entre el estudiante y el entorno tecnológico ofrecido, extendiendo el espacio de aprendizaje mas allá de los límites físico del aula.

#### **4.4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales.**

El dictado de clases se llevará a cabo en dos comisiones. Una de ellas se desarrollará los días lunes y martes de 8 a 10 de la mañana en modalidad virtual, con el fin de brindar respuesta a estudiantes que solicitaron esta modalidad para brindar una mayor accesibilidad. La otra comisión se desarrollará los días martes de 18 a 20 hs. Y los miércoles a partir de las 20:00 a 22 hs.

El primer parcial tendrá lugar el martes 8 de octubre para la comisión turno mañana y el miércoles 9 de octubre para la vespertina. Los recuperatorios están previstos para el martes 22 y miércoles 23 de octubre respectivamente.

El segundo parcial tendrá lugar el martes 12 de noviembre para la comisión turno mañana y el miércoles 13 de noviembre para la vespertina. Los recuperatorios están previstos para el martes 26 y miércoles 27 de noviembre respectivamente.

Semana	Desde	Hasta	TEMA
1	19-ago	24-ago	UNIDAD 1: Análisis del pensamiento económico y su impacto en la educación.
2	26-ago	31-ago	UNIDAD 1: Análisis del pensamiento económico y su impacto en la educación.
3	2-sep	7-sep	UNIDAD 2: Los aportes de la economía de la educación
4	9-sep	14-sep	UNIDAD 2: Los aportes de la economía de la educación
5	16-sep	21-sep	UNIDAD 2: Los aportes de la economía de la educación
6	23-sep	28-sep	UNIDAD 3: El planeamiento educativo
7	30-sep	5-oct	UNIDAD 3: El planeamiento educativo
8	7-oct	12-oct	Primer parcial. UNIDAD 4: Criterios para la inversión y el financiamiento de la educación.
9	14-oct	19-oct	UNIDAD 4: Criterios para la inversión y el financiamiento de la educación
10	21-oct	26-oct	Rec. Primer Parcial. UNIDAD 4: Criterios para la inversión y el financiamiento de la educación. Recuperatorio primer parcial. Presentación UNIDAD 5: La relación educación-producción-empleo.
11	28-oct	2-nov	UNIDAD 5: La relación educación-producción-empleo.
12	4-nov	9-nov	UNIDAD 6: Cooperación educativa internacional
13	11-nov	16-nov	Mapa Conceptual. Segundo Parcial.
14	18-nov	23-nov	UNIDAD 7: Investigación sobre el campo de la economía de la educación . Actividad de cierre y proceso de autoevaluación del curso.
15	25-nov	30-nov	Recuperatorio Segundo Parcial.
16	2-dic	6-dic	Cierre de Calificaciones

### 3.6. Procesos de Intervención Pedagógica.

Identificamos tres etapas generales, de fundamental importancia, sobre las que es importante reflexionar si pretendemos conseguir un desarrollo adecuado de la tarea a desempeñar por el docente de Economía de la Educación para cumplir con su función educativa y abordar el tema de estudio:

**1.** Objetivos que se pretenden alcanzar, teniendo en cuenta cuál es la situación de la materia específica a desarrollar dentro del marco estructural de la Universidad y el Plan de Estudios.

Por ubicarse la asignatura cursándose en el cuarto año de la carrera, se requiere un enfoque integrador que facilite al estudiante realizar una síntesis crítica que le permita comprender de manera articulada el contexto y la dinámica de las organizaciones que serán su ámbito de actuación.

**2.** Determinación y programación temporal de los métodos a utilizar para su consecución, lo que implica precisar no sólo las tareas docentes a desarrollar sino también el material didáctico a emplear.

Dentro del material didáctico podemos distinguir dos tipos:

- Lo que constituye material docente, directamente relacionado con la disciplina objeto de enseñanza. Se trata, entre otros, de libros, artículos académicos o periodísticos, apuntes, casos para discusión, videos; links de acceso a páginas de Internet que resulten afines al tema de análisis considerando en este mismo sentido la conformación de grupos o foros de discusión a través del aula virtual, como vía de intercambio directo y permanente entre el estudiante y el docente.
- Los medios técnicos necesarios para facilitar la presentación del material docente y los contenidos a tratar: pizarra, cañón para presentaciones en powerpoint, videos y computadora, entre otros.

El conjunto de opciones entre las que elegimos a la hora de desarrollar las clases es variado. Cada alternativa ofrece una diferente combinación de los principios pedagógicos del aprendizaje. En base a esto se aspira a un abordaje teórico – práctico intentando que las clases prácticas permitan completar las clases teóricas, añadiendo o enfatizando aspectos que pueden haber pasado desapercibidos. Por otro lado, con determinados métodos se acercará más al estudiante a la realidad, dándole, de esta forma, una visión más completa de la disciplina.

Se detallan a continuación un conjunto de técnicas o métodos que utilizaremos en el desarrollo del curso:

- Clase participativa: cuestiones, ejercicios y problemas
- Estudio de casos.
- Trabajos de Investigación Aplicada.

- Reflexión y debate sobre textos.
- Reflexión individual y grupal sobre proyecciones audiovisuales.
- Debates conducidos virtuales.
- Ejercicios prácticos.
- Explicación doctrinaria.
- Test conceptual.
- Panel de invitados expertos.
- Juego de roles.
- Preparación de Mapas Conceptuales.
- Tutorías.
- Generación de una base de conocimiento

**3.** Evaluación y control de los resultados obtenidos tras la ejecución del programa:

Ello permitirá conocer si se han alcanzado los objetivos marcados, siendo al mismo tiempo un posible indicador de lo adecuado o no del método empleado. La información derivada de esta etapa pasará a constituir experiencia del profesor que será utilizada en el desempeño de su continuada tarea como docente y emergerá como información relevante para la planificación académica del ciclo lectivo subsiguiente.

El material docente a emplear para el desarrollo de las clases prácticas, que está debidamente especificado para cada una de las unidades en el programa analítico será:

- Bibliografía básica. Se trata de bibliografía que recoge los contenidos a tratar en el tema correspondiente.
- Bibliografía complementaria. Implica un abordaje de los contenidos de los temas quizá desde una perspectiva alternativa, sino que permitirá tener una visión mucho más amplia y rica del tópico objeto de interés o de alguno de sus aspectos específicos.
  - Lecturas recomendadas. Se trata de artículos publicados por docentes, profesionales, expertos en la materia, o traducciones al castellano de autores extranjeros también de prestigio, que permiten enriquecer, complementar y en algunos casos ilustrar con ejemplos, los conocimientos teóricos requeridos.
  - Direcciones de Internet. Como apoyo a los contenidos teóricos y prácticos de la materia, se considera importante aprovechar las oportunidades que brinda el uso de Internet.

Así, se apuntará una serie de direcciones de Internet relacionadas genéricamente con la disciplina o particularmente con el tema objeto de estudio cuya consulta permitirá al estudiante conocer y constatar determinadas cuestiones prácticas y directamente conectadas con la realidad organizacional de total actualidad, con el objetivo de construir una base de conocimiento del curso.

- Actividades que promuevan el desarrollo participativo. El uso de casos o análisis de fuentes documentales como técnica docente mayoritaria a utilizar durante el desarrollo de la clase práctica presencial, es lo que permitirá la puesta en práctica de la mayoría de los conocimientos teóricos adquiridos así como el desarrollo de la capacidad de trabajo en grupo y comunicación interpersonal.

Las restantes técnicas propuestas se incluirán en general para evaluar el seguimiento de los estudiantes a través de los grupos de discusión on line.

“ Los currícula se concretan en materiales didácticos diversos, entre nosotros casi en exclusiva en los libros de texto, que son los verdaderos agentes de elaboración y concreción del currículum”.<sup>10</sup>

El principal desafío que debe plantearse un docente afectado a disciplinas como esta, es el de crear una verdadera comunidad que como producto de una interacción mutua constructiva logre articular un aprendizaje significativo.

### **Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura.**

Dado que la integración de los conocimientos es uno de los propósitos esenciales al dictado de esta asignatura, se propondrán dos instancias de integración a través de análisis de casos. Asimismo se propondrá la elaboración de un Mapa Conceptual Integrador cuya entrega y puesta en común se realizará al concluir el desarrollo del programa y previo al segundo parcial.

### **3.7. Criterios de Evaluación.**

La evaluación del estudiante constituye un paso indispensable en el seguimiento de su proceso formativo; no obstante, la realización de las pruebas correspondientes ha sido un tema objeto de intensos debates y controversias, quizás porque en la gran mayoría de las ocasiones el concepto de evaluación se ha considerado bajo una óptica muy estrecha. En este sentido, muy comúnmente se pone énfasis de forma exclusiva en los resultados finales y observables, dejando de lado el análisis y valoración del

---

10 Gimeno Sacristán, 1998:27

proceso de enseñanza. Muy al contrario, la evaluación del aprendizaje debe situarse en un horizonte educativo que permita un sistema de evaluación y control más globales.

En el contexto anterior, la evaluación y retroalimentación será producto del intercambio realizado en las clases y en el aula virtual en conjunto con la etapa de cierre de cada actividad que realizará el docente. Por otra parte se realizará una devolución sobre los informes escritos que deban presentar los estudiantes de manera grupal.

En general, la evaluación intentará medir el grado de comprensión crítica de los temas por parte del estudiante y sus posibilidades de aplicación de los mismos en el ámbito de las organizaciones. A estos efectos se tendrá en cuenta la originalidad, la precisión conceptual y sustento teórico de las soluciones propuestas, la relevancia de los argumentos planteados, el poder de síntesis, el juicio crítico y la capacidad de expresar ideas en forma clara y comprensible.

En términos específicos, se procurará evaluar el nivel de logro los objetivos planteados para cada unidad del programa.

Finalmente, se procurará identificar el grado de interés y motivación que los temas presentados despiertan en los estudiantes.

### **3.7.1. De los Parciales.**

1. Dos evaluaciones parciales teórico-prácticas escritas.
2. Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.
3. En las pruebas parciales se consignarán por escrito y previo al inicio, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. Podrán ser presenciales o domiciliarios de acuerdo con las características, dinámica y evolución del proceso de aprendizaje del grupo. La nota final se consignará en la evaluación.  
Nota: los parciales se desarrollarán dando cumplimiento a la normativa vigente.

### **3.7.2. Examen Final de Cursado:**

Podrán regularizar la cursada y acceder a EXAMEN FINAL aquellos estudiantes que:

- a) Haya cumplido con el requisito del 75% de asistencia a las clases prácticas según cronograma.
- b) Hayan aprobado el 75% de los Trabajos Prácticos;
- c) Hayan obtenido una calificación promedio de entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos en los exámenes parciales o sus recuperatorios.

Consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evaluará el contenido total del programa.

### **3.7.3. Régimen de Promoción.**

Promocionará el estudiante que, en concordancia con lo establecido en la OCA 4173/2016:

- a) Haya cumplido con el requisito del 75% de asistencia a las clases teóricas y prácticas según cronograma.
- b) Haya aprobado el 75% de 4 Trabajos Prácticos Evaluables a los efectos de lo promoción propuestos, lo cual incluye la presentación del Mapa Conceptual;
  - a) Obtenga en los 2 (dos) exámenes parciales o sus correspondientes recuperatorios un promedio no inferior a 6 (seis), no pudiendo tener un aplazo (menos de 4 –cuatro– puntos) en ninguna de esas instancias (Instancia 1° parcial: parcial + recuperatorio; Instancia 2° parcial: parcial + recuperatorio). Por lo tanto, el aplazo –para invalidar la promoción- deberá haberse producido en el examen parcial y en su recuperatorio respectivo.

### **3.8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente**

*Profesor Adjunto (a cargo):*

- Decisiones de diseño y actualización del PTD
- Supervisión de la preparación de Trabajos Prácticos y actividades virtuales.
- Coordinación del desarrollo del curso y de las actividades a desarrollar por cada integrante de la cátedra, particularmente los ayudantes estudiantes adscriptos, de quienes supervisará el proceso de aprendizaje respectivo.
- Dictado de clases teóricas
- Preparación de temas para la Guía de Trabajos Prácticos.
- Preparación de actividades pedagógicas de seguimiento
- Preparación de temas de exámenes.

- Toma y corrección de exámenes parciales y finales.
- Planificación y coordinación de las actividades del Aula Virtual.

*Jefe de Trabajos Prácticos:*

- Colaboración en el diseño y actualización del PTD.
- Preparación de actividades virtuales.
- Preparación de la Guía de Trabajos Prácticos.
- Preparación de temas para los exámenes parciales y finales.
- Coordinación de auxiliares docentes.
- Dictado de clases teóricas.
- Corrección de actividades pedagógicas de seguimiento
- Toma y corrección de exámenes parciales y finales.
- Atención del Aula Virtual.

*Ayudantes de Primera*

- Dictado de clases prácticas.
- Seguimiento de Trabajos Prácticos.
- Corrección de actividades pedagógicas de seguimiento
- Toma y corrección de exámenes parciales y finales, en aspectos prácticos.
- Atención del Aula Virtual.

**Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso.**

- Elaboración de material docente: Se prevé generar un documento por período, que se compartirá en jornadas y congresos con colegas de la especialidad o de disciplinas afines, y que luego se incorporará a la bibliografía ampliatoria de la presente asignatura.
- Formación y elaboración

a) Actividades de actualización

- Participación en Congresos, Jornadas y Seminarios de la especialidad.
- Reuniones de la cátedra sobre avances bibliográficos de los contenidos de la asignatura.
- Participación en actividades de la Red de Cátedras de Política, Planificación, Administración y Financiamiento Educativo.
- Dictado de Seminario Optativo como curso de verano.

b) Actividades de formación pedagógica

- La cátedra realizará reuniones especiales para autoevaluar su gestión pedagógica, sobre la base de las encuestas a los estudiantes al final del cuatrimestre.
- La Dra. Mariana Foutel y el Esp. Carlos Alejandro Musticchio continuarán participando en los eventos y actividades académicas desarrolladas por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación de la Facultad de Humanidades (UNMdP).

• Investigación:

La Dra. Mariana Foutel y el Esp. Carlos Alejandro Musticchio han participado de la creación del Grupo de Investigación en Educación Superior y Profesión Académica (GIESPA) radicado en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIMED) de la Facultad de Humanidades (UNMdP) en carácter de Directora e integrante respectivamente. Se presentó un proyecto en la convocatoria de la UNMdP para potenciar los esfuerzos realizados en el proyecto APIKS (Academic Profession in the Knowledge – Based Society / La Profesión Académica en la Sociedad del Conocimiento que se desarrolla en simultáneo en 30 países y que en Argentina está desarrollado por una red de investigadores de 11 universidades públicas y privadas) titulado: “La profesión académica universitaria argentina en la sociedad del conocimiento: un estudio mixto en la Universidad Nacional de Mar del Plata desde una perspectiva comparativa” que resultó aprobado por RR 3542/2020 para su desarrollo durante 2020 y 2021, bajo la dirección de la Dra. Mariana Foutel. Luego se desarrolló un segundo proyecto que le da continuidad titulado: “La profesión académica II: Estudio interpretativo a partir de las voces y experiencias de académicos de la Universidad Nacional de Mar del Plata.” Actualmente, se en el marco de la línea de investigación del grupo ha sido aprobado el proyecto titulado: “La profesión académica III. Inicio, desarrollo y consolidación de trayectos profesionales en la educación superior argentina en perspectiva comparada y situada”. También se han

realizado actividades conjuntas con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el marco del Programa de Estudios sobre la Educación Superior (PESES). Finalmente, la Dra. Foutel también participa como integrante en el Proyecto PISAC 2022 PLAN NACIONAL DE CTI titulado “Fortalecimiento de la Agenda de Cambio Institucional del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 a partir de la contribución al diseño de políticas y reformas en los sistemas de evaluación científico-tecnológica y académica en Argentina” bajo la dirección del Dr. Pablo Vommaro y la codirección de Laura Rovelli, en rol de Investigadora. En el marco de estos proyectos, la Dra. Foutel dirige 1 becaria tipo A, 2 tesis y un programa de posdoctorado.

- Extensión:

La Dra. Mariana Foutel, la Lic. Mariana Cuesta y el Esp. Alejandro Musticchio participan como integrantes del Grupo de Extensión Interpretación/Formación. Datos Educativos y Culturales de Mdp (GIFDEC), bajo la dirección del Dr. Jonathan Aguirre (OCA Nro. 1891/20). En este marco desarrolla el proyecto titulado “Cultura(s) y Educación desde la Red Mar del Plata entre todos. Divulgación, discursos, prácticas y consumos culturales desde escuelas secundarias del Partido de General Pueyrredón.”, dirigido por el Dr. Jonathan Aguirre y codirigido por la Dra. Foutel.

Firmado digitalmente por Dra. Mariana Foutel – DNI 20.244.350